



Acta de reunión entre responsables de materia y profesores de bachillerato Curso académico: 2023-2024

MATERIA: *HISTORIA DE ESPAÑA*

El día 20 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas se reúnen en el salón de actos del edificio de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Campus El Milán) las personas responsables de la elaboración de la prueba EBAU de la materia “Historia de España” doña Margarita Fernández Mier (Universidad de Oviedo) y don Ángel de la Fuente Martínez (Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias) con el profesorado de los centros educativos que se relacionan a continuación:

CENTROS PÚBLICOS	
CONCEJO	CENTRO EDUCATIVO
Aller	<ul style="list-style-type: none">• IES Valle de Aller
Avilés	<ul style="list-style-type: none">• IES La Magdalena• IES Carreño Miranda
Boal	<ul style="list-style-type: none">• CPEB Carlos Bousoño
Cangas de Onís	<ul style="list-style-type: none">• IES Rey Pelayo
Carreño	<ul style="list-style-type: none">• IES de Candás
Castrillón	<ul style="list-style-type: none">• IES Isla de la Deva• IES Salinas
Corvera	<ul style="list-style-type: none">• IES Corvera de Asturias
Cudillero	<ul style="list-style-type: none">• IES Selgas
Gijón	<ul style="list-style-type: none">• IES Calderón de la Barca• IES El Piles• IES Mata Jove• IES Padre Feijoo• IES Real Instituto de Jovellanos• IES Doña Jimena• IES Rocés• IES Rosario Acuña• IES Universidad Laboral• IES Fernández Vallín• IES Emilio Alarcos• IES Montevil• IES Nº 1
Gozón	<ul style="list-style-type: none">• IES Cristo del Socorro
Grado	<ul style="list-style-type: none">• IES César Rodríguez



Langreo	<ul style="list-style-type: none">• IES Santa Bárbara• IES Cuenca del Nalón• IES Jerónimo González• IES La Quintana• IES Alto Nalón
Laviana	<ul style="list-style-type: none">• IES David Vázquez Martínez• IES Alto Nalón
Lena	<ul style="list-style-type: none">• IES Santa Cristina de Lena
Llanera	<ul style="list-style-type: none">• IES Posada de Llanera
Llanes	<ul style="list-style-type: none">• IES de Llanes
Mieres	<ul style="list-style-type: none">• IES Sánchez Lastra• IES Valle del Turón
Nava	<ul style="list-style-type: none">• IES Peñamayor
Navia	<ul style="list-style-type: none">• IES Galileo Galilei
Noreña	<ul style="list-style-type: none">• IES de Noreña
Oviedo	<ul style="list-style-type: none">• IES Alfonso II• IES Doctor Fleming• IES La Ería• IES Leopoldo Alas Clarín• IES Pando• IES Río Trubia• IES Aramo• IES Monte Naranco• IES Ramón Pérez de Ayala• IES La Corredoria
Parres	<ul style="list-style-type: none">• IES El Sueve
Piloña	<ul style="list-style-type: none">• IES de Infiesto
Pravia	<ul style="list-style-type: none">• IES de Pravia
San Martín del Rey Aurelio	<ul style="list-style-type: none">• IES Juan José Calvo Miguel
Siero	<ul style="list-style-type: none">• IES Astures• IES Escultor Juan de Villanueva• IES Río Nora• IES La Fresneda
Tapia de Casariego	<ul style="list-style-type: none">• IES Marqués de Casariego
Tineo	<ul style="list-style-type: none">• IES Concejo de Tineo
Valdés	<ul style="list-style-type: none">• IES Carmen y Severo Ochoa
Vegadeo	<ul style="list-style-type: none">• IES Elisa y Luis Villamil
Villaviciosa	<ul style="list-style-type: none">• IES Víctor García de la Concha



CENTROS PRIVADOS	
CONCEJO	CENTRO EDUCATIVO
Avilés	<ul style="list-style-type: none">• COL. Paula Frassinetti• COL. Santo Ángel de la Guarda• COL. San Fernando
Gijón	<ul style="list-style-type: none">• COL. Corazón de María• COL. La Asunción• COL. La Corolla• COL. San Eutiquio-La Salle• COL. Inmaculada• COL. Montedeva
Langreo	<ul style="list-style-type: none">• COL. Beata Imelda
Lena	<ul style="list-style-type: none">• COL. Sagrada Familia-El Pilar
Llanera	<ul style="list-style-type: none">• COL. École• COL. Los Robles
Noreña	<ul style="list-style-type: none">• COL. Aceimar
Oviedo	<ul style="list-style-type: none">• COL. Santa Teresa de Jesús• COL. Amor de Dios• COL. Auseva• COL. San Ignacio• COL. Dulce Nombre de Jesús• COL. Santa María del Naranco• COL. Loyola
Siero	<ul style="list-style-type: none">• COL. Peñamayor• COL. Internacional Meres

Asisten a la reunión sesenta y tres institutos de educación secundaria y veintitrés colegios privados.

ORDEN DEL DÍA

1. Indicaciones en relación con el currículo de Historia de España en el curso 2023- 2024.



La sesión comienza a la hora fijada en la convocatoria. Abre el turno de intervenciones doña Margarita Fernández Mier para informar que se dispone de un período máximo de setenta y cinco minutos, porque con motivo de las fiestas de San Mateo la biblioteca cierra a las 18:30 horas. A continuación toma la palabra don Ángel de la Fuente Martínez.

Las primeras palabras del responsable de materia del Principado de Asturias son para recordar al profesor don José Manuel Díaz Francos fallecido repentinamente el día 19 de septiembre en la localidad de Salas. A continuación pide disculpas porque ha tenido conocimiento que a algunos docentes no les ha llegado la convocatoria y se compromete actualizar la base de datos tomando como referente el correo institucional de los centros educativos para tramitar las comunicaciones necesarias con el profesorado que imparte Historia de España. Centra su intervención en las cuestiones siguientes:

- La disposición final cuarta del RD 243/2022, de 5 de abril y la disposición final segunda del Decreto 60/2022, de 22 de agosto establecen el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El curso 2023-2024 se implantarán las enseñanzas derivadas de esta ley en los cursos pares, por lo que el currículo que se ha de trabajar es el prescrito por esta ley orgánica desarrollada por los precitados real decreto y decreto de la comunidad autónoma.
- Se sugiere que los saberes básicos del bloque A (Sociedades en el tiempo) relacionados con los hechos históricos desde los tiempos prehistóricos hasta la crisis del Antiguo Régimen se aborden en un período temporal que puede oscilar entre doce-quince sesiones, para comenzar tras la interrupción docente como consecuencia del puente de Todos los Santos a trabajar los saberes referidos a los siglos XIX y primer tercio del siglo XX que figuran dentro de este bloque.
- No se puede precisar qué saberes se han de explicar porque el ministerio no ha publicado ningún documento con instrucciones referidas a la estructura de la prueba y a las matrices de especificaciones.
- Transmite tranquilidad al profesorado haciéndoles saber que los coordinadores de esta materia tendrán en cuenta la situación del curso 2023-2024. Recuerda que Historia de la Filosofía ha pasado a ser una materia del bloque común y entra dentro de lo posible la elección entre esta asignatura e Historia de España en la fase de acceso.

Continúa la sesión con la intervención de doña Margarita Fernández Mier, responsable de materia de la Universidad de Oviedo, que informa de los aspectos siguientes:

- El examen va a incorporar dos comentarios de textos, uno referido al siglo XIX y otro al siglo XX con una puntuación máxima que podría ser de 3 puntos. El comentario será obligatorio hacerlo. La puntuación restante hasta alcanzar 10 puntos corresponderá a preguntas de carácter teórico. Asimismo, manifiesta que los responsables de materia no son partidarios de elaborar una lista de textos de los siglos XIX y XX para trabajarlos con el alumnado, porque de ese modo no se aprende a comentar y sí a memorizar una serie de textos.



- Respecto a los saberes básicos del bloque C -Compromiso cívico- se indica al profesorado que se pueden incorporar dentro del bloque B (Retos del mundo actual), porque la conciencia democrática, el comportamiento ecosocial, los valores del europeísmo, sociedad y cooperación pueden abordarse en el desarrollo de saberes referidos al marco temporal de la segunda mitad del siglo XX y principios del actual.

Finalizada la intervención de los responsables de materia se abre un turno de intervenciones.

- **IES de Salinas.** ¿El alumnado tiene identificar de quién es el texto? **Respuesta:** No tendrán que hacerlo, porque el documento contendrá una referencia al autor, institución u organismo que lo haya redactado.
- **IES Padre Feijoo.** Manifiesta que en su centro se ha debatido si Historia de la Filosofía entrará como prueba de examen o no dado que el Gobierno ha dicho que se sigue con el modelo de EBAU del curso anterior. **Respuesta:** Todo indica, salvo que se publique por parte del Gobierno algún tipo de instrucción, que la Historia de la Filosofía al ser materia común a todas las modalidades formará parte de la fase de acceso, pero hay que esperar a las instrucciones que dicte el ministerio.
¿El alumnado podrá elegir las preguntas de carácter teórico que tiene que responder? **Respuesta:** Sí, siempre hubo la posibilidad de elegir, que en función de las circunstancias ha ido variando, pero entendemos que sí habrá opcionalidad.
La situación a la que vamos a asistir considera el representante de este instituto es una huida hacia la materia Historia de la Filosofía en la fase de acceso y pide que la Consejería de Educación a la hora de elaborar el calendario escolar que tenga en cuenta la carga horaria de una materia como Historia de España, que con tres horas en algunos grupos se ve mermada por la interrupción del calendario con motivo de los días festivos.
- **IES La Ería.** ¿Habrá una relación de textos del siglo XIX y siglo XX? **Respuesta:** No. Los textos serán fáciles e identificables.
- **IES Rey Pelayo.** ¿Cómo va a ser el comentario de texto? ¿Será dirigido? **Respuesta:** No somos partidarios de un comentario dirigido.
La calificación de las preguntas de carácter teórico ¿será de un punto? **Respuesta:** Tendremos que esperar a la orden ministerial en la que se especifiquen las matrices de especificaciones y su ponderación.
- **IES Alfonso II.** Si desaparecen los estándares, ¿tendremos que ir sobre un manual?, ¿no los podréis aclarar en una reunión posterior? **Respuesta:** El referente para abordar los saberes básicos es el decreto de currículo vigente.
- **IES Cristo del Socorro.** ¿Habrá comentarios de mapas? **Respuesta:** De momento no. Habrá comentario de texto, que ha empezado a formar parte de la prueba desde la convocatoria del año 2022.
- **IES César Rodríguez.** ¿Las preguntas teóricas estarán referidas a los saberes básicos anteriores a los siglos XIX y XX o también a estos? **Respuesta:** Serán de todo lo que es objeto de prueba de examen. Considera el representante de este centro educativo que el alumnado es siempre perjudicado.



- **IES D^a Jimena.** ¿Tenéis pensado escribir en la prensa sobre lo que está ocurriendo? Los saberes básicos de los bloques A y B no son idénticos a los establecidos en la anterior ley educativa; por ejemplo, ahora hay que abordar el estatuto de autonomía. ¿Podremos saber qué textos pueden ser objeto de examen? Solicita en relación a los textos que los responsables de materia piensen en esta propuesta. **Respuesta:** Respecto a la primera pregunta no hay respuesta porque los coordinadores de materia consideran que no procede y en relación con los saberes básicos se responde que excepto algunas cuestiones como el estatuto de autonomía hay coincidencia. Los responsables de materia manifiestan que pesarán la propuesta relativa a los textos que puedan entrar en el examen.
- **IES La Magdalena.** ¿El significado geoestratégico de la península ibérica se puede preguntar a lo largo de la Historia? **Respuesta:** No, porque el alumnado no está preparado para responder a una visión global de este concepto.
¿Se puede concretar más lo que debemos trabajar en relación con los saberes básicos del bloque A? **Respuesta:** No, en este momento no es posible, sería aventurado, por eso se recuerda que el marco referencial es del decreto del currículo y se ha sugerido que esos saberes que abarcan desde la Prehistoria hasta la crisis del Antiguo Régimen se trabajen en un marco temporal que puede oscilar entre doce y quince sesiones.
- **IES de Pravia.** El alumnado está desorientado. Sugiere que los comentarios de textos contengan preguntas. **Respuesta:** A pesar de haber manifestado que no somos partidarios, se puede estudiar la propuesta. ¿Se puede repetir el modelo vigente hasta ahora -constituciones-? **Respuesta:** Sí.
Respecto a la propuesta de otorgar al texto un puntuación máxima de 3 puntos, ¿podría ser otra? **Respuesta:** Esperaremos a instrucciones del ministerio en relación con las ponderaciones que se otorgarán a las preguntas.
- **IES Valle de Aller.** ¿Habrá un modelo examen al que se pueda acceder? **Respuesta:** Sí, al igual que los años anteriores. Una vez que se lleve a cabo la reunión convocada por el Vicerrectorado se publicará el acta y un modelo de examen resuelto.
- **Colegio Santa María del Naranco, Alter Vía.** ¿Habrá orden ministerial? **Respuesta:** Habrá un documento del que no podemos precisar cuál será su rango jurídico en el que se concretarán las cuestiones referidas a la EBAU del curso 2023-2024.
- **IES de Pando.** ¿Se puede matizar la puntuación de las preguntas teóricas? **Respuesta:** No, dependemos de lo que publique al respecto el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- **Colegio Auseva.** Considera que la LOMLOE se centra más en competencias y criterios de evaluación y en la reunión se hace una referencia siempre a los saberes básicos. **Respuesta:** El referente es el decreto del currículo y para evaluar las competencias específicas conectadas con los descriptores de las competencias básicas y concretadas en criterios de evaluación hay que hacerlo sobre un conjunto de saberes básicos.
- **IES Calderón de la Barca.** ¿Cómo serán las preguntas de los comentarios de texto? **Respuesta:** Podrán ser sugeridas, pero se concretará en su momento. ¿Se mantendrá este año el acuerdo de los cursos pasados en relación a no preguntar contenidos que han sido objeto de prueba en la convocatoria anterior? **Respuesta:** No. ¿Entra Prehistoria? **Respuesta:** Sí.
- **IES La Fresneda.** ¿Los autores de los textos pueden ser de la época a la que hace referencia el texto? **Respuesta:** Sí y pueden incluir referencias a épocas anteriores; por ejemplo, un texto con información del siglo XIX puede tener referencias a hechos relevantes del Antiguo Régimen.



- **IES Sánchez Lastra:** ¿Las preguntas anteriores al siglo XIX estarán referidas a conceptos, acuerdos, pactos, personajes? **Respuesta:** Harán referencia a procesos generales, no se preguntará Carlos II, por ejemplo.
- **Colegio Corazón de María (CODEMA):** Considera que 3 horas a la semana para abordar el temario de una materia como Historia de España exige un brutal esfuerzo para el profesorado.
- **IES Aramo:** El apartado referido a la historiografía puede ser objeto de examen. **Respuesta:** No, pero sí se puede trabajar en clase con el alumnado.
- **IES Real Instituto Jovellanos:** El alumnado en estos dos años no suele escoger comentario de textos, por lo cual sería necesario darles pautas claras. **Respuesta:** El alumnado debe aprender a comentar textos.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 18:10 horas.

Fdo.: Responsable de materia
Universidad de Oviedo

Fdo.: Responsable de materia
Principado de Asturias